

tiembre, publicada en el DOGC núm. 5236, de 15 de octubre de 2008, y en el BOE núm. 249, de 15 de octubre, resuelvo:

Primero.—Modificar el anexo 1 de la Resolución señalada, en el sentido de añadir las siguientes plazas vacantes:

Órgano	Localidad	Provincia	Núm. de vacantes
Juzgado de lo Penal 9.	Barcelona.	Barcelona.	1
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción. Decanato.	Sant Boi de Llobregat.	Barcelona.	1

Segundo.—Aquellos aspirantes interesados en la solicitud de dichas plazas incluídas como nuevas, o que deseen rehacer su instancia a la vista de las modificaciones producidas, podrán presentar una nueva solicitud, quedando automáticamente anulada la anteriormente enviada, en el plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el DOGC, o contados a partir del día siguiente al de la publicación en el BOE, en el caso que la publicación de esta Resolución no se haga simultáneamente en el BOE y en el DOGC, dirigida al Director General de Recursos de la Administración de Justicia de la Generalitat de Catalunya, calle Pau Claris, 81, 08010 Barcelona.

Tercero.—Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer los recursos que establece el punto 9 de la Resolución de 1 de octubre de 2008.

Barcelona, 16 de octubre de 2008.—La Consejera de Justicia, Montserrat Tura i Camafreita.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**17658** *RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2008, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medicina Legal de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se corrige la de 1 de octubre de 2008, por la que se publica la relación de plazas correspondientes al ámbito de Andalucía, que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden JUS/2978/2006, de 15 de septiembre.*

Advertido error en la Resolución de 1 de octubre de 2008 (BOE del 15), por la que se ofertaban plazas, correspondientes al ámbito de Andalucía, a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden JUS/2978/2006, de 15 de septiembre, y según lo establecido en el artículo 105 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Añadir al Anexo I las siguientes plazas:

Órgano	Localidad	Provincia	N.º Plazas
A. P. Sección n.º 2	Almería.	Almería.	1
1.ª I/I n.º 2 de Osuna.	Osuna.	Sevilla.	1

Aquellos funcionarios interesados en la solicitud de dicha plaza, o que deseen rehacer su instancia a la vista de la modificación efectuada, podrán presentar una nueva solicitud de participación, quedando automáticamente anulada la anteriormente enviada, en el plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el órgano competente de la Consejería de Justicia y Administración Pública, en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, según lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Insértese en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 16 de octubre de 2008.—La Directora General de Recursos Humanos y Medicina Legal, Isabel M.ª Cumbreira Guil.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**17659** *RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2008, del Ayuntamiento de Calahorra (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de La Rioja» número 136, de 20 de octubre de 2008, se publicaron las bases de la convocatoria para la provisión por oposición libre, de una plaza de Arquitecto Técnico, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio.

Las instancias deberán presentarse dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los anuncios sucesivos sobre esta convocatoria se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de La Rioja.

Calahorra, 20 de octubre de 2008.—El Alcalde, Francisco Javier Pagola Sáenz.

**17660** *RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2008, del Ayuntamiento de Calahorra (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de La Rioja» número 136, de 20 de octubre de 2008, se publicaron las bases de la convocatoria para la provisión por oposición libre, de seis plazas de Policía de la Policía Local, encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local.

Las instancias deberán presentarse dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los anuncios sucesivos sobre esta convocatoria se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de La Rioja.

Calahorra, 20 de octubre de 2008.—El Alcalde, Francisco Javier Pagola Sáenz.